

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6603

PUNTA ARENAS, 29 de agosto del 2024

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N°1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2.763 de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N°140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 1032/12.07.2022 del Servicio de Salud Magallanes, que renueva nombramiento en el cargo de Director A.D.P. del Hospital Clínico de Magallanes, y

CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Enfermero/a Oncología Infantil" por medio del perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Enfermero/a Oncología Infantil del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. DÉJESE CONSTANCIA, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCF/MCH/AVF/PFS/MEP/mep
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM
- Subdirección de Enfermería HCM
- EU Supervisora CR Infanto Adolescente HCM
- FENPRUSS
- ASENF
- Oficina de Partes HCM

DESCRIPCIÓN DE CARGO	
I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:	
1. Nombre del Cargo	: ENFERMERO/A ONCOLOGÍA INFANTIL
2. Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria".
3. Subdirección	: Subdirección de Enfermería.
4. CR/Servicio/Unidad	: C.R. Infanto Adolescente.
5. Jefe Directo	: Enfermera Supervisora C.R. Infanto Adolescente.
6. Supervisión Recibida	: Enfermera Supervisora C.R. Infanto Adolescente.
7. Supervisión Ejercida	: Técnicos en Enfermería y Auxiliares de Apoyo.
8. Jornada Laboral	: Diurno 44 horas.
9. Remuneración	: Grado 12 EUS.
10. Trabajo pesado	: No aplica.
11. Fecha Elaboración	: Agosto 2024.
II.- REQUISITOS FORMALES:	
1. Título Profesional	: Título profesional de Enfermero/a , de a lo menos diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado, o reconocido por este, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o, Título profesional de Enfermero/a , de a lo menos ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado, o reconocido por este, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.
2. Estudios de Especialización	: Obligatorio: <ul style="list-style-type: none"> • Curso de IAAS, 80 horas o más, certificado y vigente. • Curso de RCP Básico, certificado y vigente. Deseable: <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en paciente pediátrico oncológico, PALS, certificado.
3. Experiencia	: Obligatorio: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia al menos 2 años en servicios clínicos pediátricos y/o 1 año en servicios de oncología. Deseable: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima 5 años en centros asistenciales públicos o privados de mediana y alta complejidad.
4. Otros	: Deseables: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo computacional nivel básico, certificado. • Cursos de Atención al Usuario, Calidad y Seguridad de Atención, certificado. • Otras capacitaciones y/o cursos atinentes al rol.

III. OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar, coordinar y planificar desde el quehacer de enfermería las acciones pertinentes para dar cumplimiento con el plan de tratamiento, seguimiento, educación y acompañamiento del paciente oncológico infantil de manera oportuna y de acuerdo a la normativa vigente.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- Cumplir con los protocolos, normas y procedimientos técnicos y administrativos que apliquen a la Unidad.
- Cumplir con normas técnicas y de prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Cumplir con indicaciones derivadas de la planificación de la atención médica oncológica y del comité oncológico.
- Mantener conocimientos actualizados en los cuidados al paciente oncológico infanto-adolescente.
- Ser referente técnico de los cuidados del paciente oncológico infanto – adolescente del CR.
- Establecer relaciones de colaboración con el equipo de trabajo.
- Participar de capacitaciones y reuniones de trabajo.
- Incentivar el clima laboral saludable dentro del C.R.
- Cumplir con la jornada laboral y permanencia en su puesto de trabajo.

V. FUNCIONES DEL CARGO

Las funciones específicas inherentes a su cargo se detallan a continuación:

- Programación de exámenes de manera ambulatoria, previos a controles con médico oncólogo y/o heparinización de CVC si amerita.
- Toma de exámenes por diferentes vías (sangre, PCR viral, orina u otros) al paciente oncológico.
- Instalación de dispositivos invasivos de acuerdo con la necesidad del paciente e indicación médica (VVP, Insuflon, Gripper, SNG, entre otros), en cualquier etapa del tratamiento.
- Administración de tratamientos (Antibióticos, AC, Tranexámico, entre otros) a pacientes oncológicos de acuerdo con necesidad y/o protocolos.
- Apoyo, asistencia y administración de tratamiento de quimioterapia EV, SC e IT a los pacientes oncológicos según protocolos.
- Apoyo y asistencia en los procesos diagnósticos del paciente oncológico (Punción lumbar, mielograma, biopsia médula ósea).
- Manejo de los efectos adversos de los diferentes tratamientos del paciente en quimioterapia.
- Realizar seguimiento de pacientes oncológicos con centros de referencia, para conocer estado de salud actualizado.
- Recepción, coordinación y posterior entrega de medicamentos antineoplásicos orales, con educación pertinente.
- Controles de seguimiento de enfermería al paciente oncológico pediátrico.
- Realizar ingreso a paciente a cuidados paliativos y alivio de dolor.
- Realizar manejo y cuidados de enfermería que se requieran en paciente en Cuidados Paliativos (cuidados de fin de vida, coordinar suministro de oxígeno, entre otros).
- Visita domiciliaria paciente Oncológico/Cuidados Paliativos.
- Conocer y dar cumplimiento con protocolos transversales y específicos del área pertenecientes a centro de salud (Vías de evacuación, acceso a OIRS, actuar frente a accidente cortopunzante y código azul).
- Pertenecer y participar en reuniones de Circulo de Calidad del C.R Infanto Adolescente, como representante de Unidad de Oncología.
- Llevar a cabo funciones y/o tareas ligadas a Circulo de Calidad.
- Crear y actualizar protocolos institucionales referentes al área, necesarios para la atención al paciente y Acreditación Hospitalaria.
- Aplicar pautas respectivas para dar cumplimiento a características correspondientes a Unidad de Calidad.
- Dar cumplimiento a características de Acreditación Hospitalaria que se solicitan para Oncología infantil.
- Entregar información en cortes de autoevaluación realizados por Unidad de Calidad de nuestro Centro asistencial y en proceso de Re – Acreditación.
- Mantener registro y estadística de pacientes de oncología, vigilancia de invasivos y administración de quimioterapia, para entrega de información mensual a Servicio de Salud Magallanes sobre producción de quimioterapia.
- Entregar reportes a Unidad de IAAS sobre vigilancia de invasivos y a Supervisora de Banco de Sangre sobre transfusiones de hemoderivados a pacientes oncológicos pediátricos (cumplimiento GCL 1.7).
- Gestionar proceso de atención de paciente oncológico en las diferentes subespecialidades y/o exámenes que se requieran y verificar su cumplimiento.

- Coordinar traslado de pacientes oncológicos hacia centro de referencia para confirmación diagnóstica, tratamiento y/o exámenes.
- Realizar coordinación con APS para continuidad de atención de pacientes oncológicos según corresponda.
- Coordinar el flujo de atención de pacientes con diagnósticos oncológicos entre los establecimientos de su red local, macrorregional, o nacional según corresponda.
- Contribuir con el Gestor de Red Oncológica del Servicio de Salud Magallanes en la coordinación entre los distintos niveles de atención como elemento de garantía de la continuidad de cuidados en la red oncológica.
- Gestionar interconsultas derivadas de la atención médica si amerita para pronta resolución, como así también aquellas derivadas a Unidades de Apoyo (Imagenología, CR Rehabilitación, entre otras).
- Rescatar exámenes de laboratorio según corresponda, locales como de diferentes centros asistenciales; como así también biopsias e informes de imágenes.
- Recibir alerta desde Imagenología, Anatomía Patológica y Laboratorio sobre valores críticos.
- Coordinar el proceso de atención del paciente oncológico con las unidades clínicas y de apoyo relacionadas, Ej.: Quimioterapia, Cuidados Paliativos, Laboratorio, entre otras.
- Participar de los Comités Oncológicos local, registrando el ingreso respectivo de los pacientes nuevos.
- Dar cumplimiento de aquellas funciones derivadas del Comité Oncológico.
- Asistencia a reunión de Consejo Técnico Local de Cáncer (1 vez al mes aprox. 120 minutos).
- Asistir y participar en reuniones relacionadas a la red oncológica que convoque el Servicio de Salud Magallanes.
- Asistir y participar en reuniones de subcomisión de enfermeras, educación y cuidados paliativos PINDA (1 vez al mes, aprox. 60 minutos).
- Asistir a cursos, capacitaciones y/o congresos atinentes a oncología infantil.
- Coordinar con encargado GES y gestión de camas el ingreso de paciente, evaluación de cumplimiento de garantías y seguimiento de la trazabilidad de la atención.
- Educar al paciente oncológico y familia de acuerdo con las necesidades detectadas en controles de ingreso y seguimiento.
- Realizar educaciones al equipo de Enfermería respecto a cuidados en paciente oncológico durante hospitalización.
- Preparar material educativo y de capacitación, tanto para pacientes, padres y personal de salud.
- Participar de capacitaciones a nivel local o regional de acuerdo con temática oncología infantil.
- Educar y entrenar al paciente y familia que se encuentre en Cuidados paliativos y alivio de dolor, para ser utilizados en hogar.
- Prestar un sólido apoyo a los estudiantes, incluyendo tanto su función formadora como asistencial desde el rol particular de cada uno, siempre considerando la misión institucional.
- Cumplir con toda función que su jefatura estime conveniente.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

1. Equipo de Trabajo	:	Médico jefe, Enfermera Supervisora, Médicos de turno, Enfermera Jefe de Turno, Enfermeras Clínicas, Equipo Oncología Infantil, Kinesiólogo, Técnicos en Enfermería, Auxiliar de Apoyo, Secretaria, otros profesionales interconsultores y estudiantes del área de salud.
2. Clientes Internos	:	Pacientes trasladados desde C.R. Emergencia Hospitalaria y CAE Infantil.
3. Clientes Externos	:	Usuarios derivados de la red asistencial pública y privada.
4. Riesgos Inherentes	:	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de accidentes cortopunzantes. • Contaminación con fluidos orgánicos. • Contaminación acústica (ruidos ambientales, alarmas de equipos). • Sobreesfuerzo. • Estrés por la carga de trabajo. • Lesiones músculo esqueléticas. • Exposición a citostáticos.
5. Entorno Externo	:	Ubicado en segundo piso del Edificio B, adyacente a C.R. de la Mujer, bajo C.R. Quirúrgico y sobre C.R. Medicina Física y Rehabilitación y Banco de Sangre.

VII. PERFIL DE COMPETENCIAS	
ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIDAD	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
ÉTICA Y PROBIDAD	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
ORIENTACIÓN DE SERVICIO	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
INICIATIVA	NIVEL ALTO Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
AUTOCONTROL	NIVEL ALTO Es el dominio de sí mismo, la capacidad de mantener controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo, implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN	NIVEL ALTO Es capaz de estructurar su trabajo y reestructurarlo frente a situaciones cambiantes, tomando en cuenta los recursos físicos, el tiempo disponible, buscando distintas alternativas, priorizando entre lo importante y lo urgente. Lleva a cabo lo planificado, administrando los recursos, manteniendo registros actualizados, y haciendo seguimiento de sus tareas y resultados, programando las actividades y previniendo posibles demoras o errores en la ejecución.
HABILIDAD ANALÍTICA	NIVEL ALTO Comprende perfectamente los procesos relativos a su trabajo y a otras áreas relacionadas con su área y otros sectores de la organización. Detecta la existencia de los problemas relacionados con su área y otros de la organización. Detecta oportunidades. Comprende situaciones complejas, desagregándolas en pequeñas partes.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	NIVEL ALTO Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva.